

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7553 *REAL DECRETO 333/1989, de 15 de marzo, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la carrera judicial a don Antonio Morales Lázaro, Magistrado-Juez de lo Social número 4 Decano de los de Málaga.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 348.3 y 357.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 15 de marzo de 1989,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la carrera judicial a don Antonio Morales Lázaro, Magistrado-Juez número 4 de lo Social y Decano de los de Málaga, por haber reingresado en el servicio activo en la carrera fiscal.

Dado en Madrid a 15 de marzo de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUJICA HERZOG

7554 *ACUERDO de 17 de marzo de 1989, de la Comisión Permanente, por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces de provisión temporal, efectuados por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de La Coruña, respecto de los Juzgados de Distrito de Muros, Villalba, Ribadavia, La Estrada y Celanova.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado con fecha 4 de enero de 1989, por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de La Coruña, para la provisión temporal de los Juzgados de Distrito que en el mismo se mencionan, seguidamente se hace pública la relación de solicitantes que han resultado seleccionados, en cuyo favor ha recaído nombramiento de dicha Sala de Gobierno, según Acuerdo de 6 de marzo de 1989, como Juez en régimen de provisión temporal para desempeñar los Juzgados de Distrito que se indican:

1. Don Bernardino José Varela Gómez, Juzgado de Distrito de Muros.
2. Doña Milagros Evangelina Belso Sempere, Juzgado de Distrito de Villalba.
3. Don José Agustín González-Arcs Fernández, Juzgado de Distrito de Ribadavia.
4. Doña Amelia María Natalia Cortizo Moure, Juzgado de Distrito de La Estrada.
5. Doña Rosa María de Jesús Lomba Suárez, Juzgado de Distrito de Celanova.

Los nombramientos durarán una anualidad a partir de la toma de posesión de los nombrados, con la posible prórroga por otro año a que se refiere el artículo 432.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 433 de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

7555 *ORDEN de 21 de marzo de 1989 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión del Corredor Colegiado de Comercio de Granada de don Ernesto Ortiz Vera, en virtud de lo dispuesto en el la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio y en el número 4 del artículo 76 del Reglamento para el régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores Colegiados de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

Primero.-Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 24 de abril de 1989, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Granada, adscrita al Colegio de Granada, don Ernesto Ortiz Vera.

Segundo.-Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

Tercero.-Que se comuniquen así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Granada para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 21 de marzo de 1989.-P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986), el Secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

7556 *ORDEN de 15 de marzo de 1989 por la que se integra en la Escala a extinguir de Técnicos de Administración de la suprimida AISS a don José Gallego Gómez.*

Por sentencia dictada con fecha 29 de julio de 1988 por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, cuyo cumplimiento se dispone por Orden de este Ministerio de fecha 16 de enero del año actual, se estimó el recurso contencioso-administrativo promovido por don José Gallego Gómez, declarando el derecho del recurrente a ser integrado en la Escala a extinguir de Técnicos de Administración de la suprimida AISS.

En cumplimiento de la citada sentencia, este Ministerio para las Administraciones Públicas acuerda integrar en la Escala a extinguir de Técnicos de Administración de la suprimida AISS a don José Gallego Gómez, número de Registro de Personal 0098272268A6010, causando baja en la Escala a extinguir de Administrativos del citado Organismo

suprimido, en la que tiene asignado el número de Registro de Personal T06PG11A0998.

Madrid, 15 de marzo de 1989.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

7557 *ORDEN de 15 de marzo de 1989 por la que se integra en la Escala a extinguir de Técnicos de Administración de la suprimida AISS a los funcionarios que se citan: Dolores García Soucase, Teresa Kringe González, Emilia Ubeda Gironés y Milagros Fontana Esteve.*

Por sentencia dictada con fecha 8 de octubre de 1987 por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, cuyo cumplimiento se dispone por Orden de este Ministerio, de fecha 18 de julio de 1988, se estimó parcialmente el recurso contencioso-administrativo promovido por don José Almela Gómez y otros, declarando el derecho de cuatro de los recurrentes a sus respectivas integraciones en la Escala a extinguir de Técnicos de Administración de la suprimida AISS.

En cumplimiento de la citada sentencia, este Ministerio para las Administraciones Públicas acuerda integrar en la Escala a extinguir de Técnicos de Administración de la suprimida AISS a los funcionarios que a continuación se citan, los cuales causan baja simultáneamente en la Escala de procedencia:

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
García Soucase, Dolores	1911018757A6010
Kringe González, Teresa	1976311513A6010
Ubeda Gironés, Emilia	1916465824A6010
Fontana Esteve, Milagros	1952427146A6010

Madrid, 15 de marzo de 1989.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

7558 *ORDEN de 16 de marzo de 1989 por la que se integra en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, a ocho funcionarias de la Escala Auxiliar del Servicio de Extensión Agraria, hoy Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, a doña Isabel Caballero Sánchez y otras.*

La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración, con carácter excepcional, en escalas o plazas de nivel administrativo de Funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, que cumplieran determinados requisitos. Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del día 29) se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a los Funcionarios que en la misma se relacionaban del Organismo Autónomo Servicio de Extensión Agraria.

Producidas ocho vacantes en la Junta de Extremadura y a propuesta de la misma, este Ministerio para las Administraciones Públicas acuerda la integración en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, de las Funcionarias de la Escala Auxiliar del Servicio de Extensión Agraria, hoy Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, que tienen reconocido el derecho a la integración y fueron transferidas a la citada Comunidad Autónoma, doña Isabel Caballero Sánchez, número de registro personal 682419835 A6025; doña Antonia Díaz de la Varga, número de registro personal 674549257 A6025; doña María Pilar Hortet Rubio, número de registro personal 690744824 A6025; doña Francisca Miranda Ramírez, número de registro personal 867224957 A6025; doña Dolores Jiménez Sánchez, número de registro personal 7617022446 A6025; doña Eusebia Carrasco Moraga, número de registro personal 7619405724 A6025; doña Encarnación Sánchez Pitel, número de registro personal 840858535 A6025, y doña María Dolores Ruiz Aguirre, número de registro personal 852642668 A6025, manteniendo la situación de servicio en Comunidades Autónomas.

Madrid, 16 de marzo de 1989.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Directora general de la Función Pública.

ADMINISTRACION LOCAL

7559 *RESOLUCION de 8 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), por la que se hace público el nombramiento de dos Guardias municipales.*

Como prescribe la legislación vigente en materia de personal, ruego que inserte en el «Boletín Oficial del Estado» lo siguiente:

Por resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos, de fecha 28 de febrero de 1989, y después de superar el correspondiente curso de prácticas, han sido nombrados Guardias locales de este Ayuntamiento don Pablo Cañadilla Gómez y don Silvio Redondo Cárcelos, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador de la oposición, por lo que se hace público en virtud de lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Villarrubia de los Ojos, 8 de marzo de 1989.-El Alcalde, Ricardo San Pastor Ortiz.

7560 *RESOLUCION de 8 de marzo de 1989, de la Mancomunidad de Municipios «Da Terra Cha», Lugo, por la que se hace público el nombramiento de un Arquitecto Técnico.*

De conformidad con resolución de esta Presidencia de 24 de febrero de 1988 se hace público que por el Tribunal calificador de la oposición libre convocada para la provisión por personal laboral fijo de una plaza de Arquitecto Técnico, mediante contrato laboral de carácter indefinido y correspondiente a la oferta pública de Empleo de 1988, se ha propuesto a don Armando López Rodríguez.

Cospeito, 8 de marzo de 1988.-El Presidente, Arturo Pereiro Vilariño.

7561 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Zorita (Cáceres), por la que se hace público el nombramiento de dos Operarios de Cometidos Múltiples.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de junio de 1989, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición celebrado el pasado día 16 de febrero de 1989, han sido nombrados funcionarios de carrera de esta Corporación, para ocupar plazas de operarios con Cometidos Múltiples, don Manuel Urbina Díaz y don Juan González Gil.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y de la Administración Pública, aprobado por Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Zorita, 10 de marzo de 1989.-El Alcalde.

7562 *RESOLUCION de 15 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Laguna de Duero (Burgos), por la que se hace público el nombramiento de un Químico-Analista, Servicio de Aguas.*

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 13 de marzo actual, y en armonía con la propuesta del Tribunal calificador, se resolvió contratar en régimen laboral con carácter indefinido a don Manuel Silva Nieto, para la plaza de Químico-Analista, Servicio de Aguas, perteneciente a la plantilla del Ayuntamiento de Laguna de Duero, grupo 3.1.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 18 de diciembre.

Laguna de Duero, 15 de marzo de 1989.-El Alcalde.

7563 *RESOLUCION de 17 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza), por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo de Administración General.*

El excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1989, acordó nombrar a doña Rosa María Perales Santaengracia, Administrativa de Administración General de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición (promoción interna), por el que se convocaba la provisión de dicha plaza.

Lo que se hace público para general conocimiento. Tarazona, 17 de marzo de 1989.-El Alcalde.